

10 ES 11 21 22	NUMERO 281.690(3)	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 7 JUN. 1982(4)	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- SET. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS	
------------------------------	----------	---------	--

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. <u>B60R 25/02</u>	
------------------------	--	--

64 TITULO DE LA INVENCIÓN "CERROJO ANTIRROBO PARA LA COLUMNA DE LA DIRECCION DE VEHICULOS"	
---	--

71 SOLICITANTE (S) M. ROS & V. OLIVELLA, S.A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE SANT VICENÇ DELS HORTS (Barcelona) - Ctra. Torrelías, Km. 0'950
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. Alfonso Durán Olivella 08008 BARCELONA - Pº de Gracia, 101, pral.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Como es sabido, uno de los métodos antirrobo tradicionalmente utilizados consiste en prever un dispositivo de cerrojo acoplable a la columna de la dirección de vehículos, de manera que dicho cerrojo queda zafado cuando queda

5. da introducida la llave de contacto en posición, volviendo a quedar en posición activa después de haber extraído la llave de contacto del vehículo. De este modo se asegura la protección contra el robo del vehículo y a la vez, se posibilita un funcionamiento correcto de la columna de la dirección por estar en posición inactiva el cerrojo durante la conducción del vehículo.

- Los sistemas de cerrojo antirrobo de este tipo deben presentar por lo tanto de manera combinada, características de elevada seguridad, en el bloqueo de la columna de la dirección, y asimismo una elevada seguridad en la retención del elemento de bloqueo para la posición que corresponde a la conducción del vehículo. Una vez más, se deben conseguir unas determinadas características económicas por tratarse de dispositivos de aplicación industrializada que deben reunir unas características determinadas de precio reducido.

- El cerrojo objeto de este Modelo de Utilidad, está destinado precisamente a dar a conocer medios para producir el bloqueo de la columna de la dirección de vehículos automóviles, que presentan gran originalidad constructiva mediante la cual se hace posible conseguir un funcionamiento muy seguro del dispositivo y unas características econó-

micas favorables.

El presente cerrojo se basa fundamentalmente en constituir la parte activa del dispositivo antirrobo mediante la combinación de un cuerpo acoplado al bombillo de la cerradura y que es desplazable axialmente con éste y un portapestillo que forma un bloque desplazable transversalmente con respecto a dicho cuerpo y por acción de leva del mismo, soportando el pestillo que está destinado a interponerse en una abertura correspondiente de la envolvente del dispositivo. El avance del bloque portapestillo se hace por medio de resortes antagonistas y su retroceso se hace por medio de una zona excéntrica del vástago prolongación del bombillo. El presente modelo prevé además la disposición de un gatillo en el bloque portapestillo y que se desplaza en una dirección paralela al eje del bombillo, permitiendo garantizar que el bloque portapestillo quedará en posición retenida durante el accionamiento de la cerradura, imposibilitando su desplazamiento fortuito hacia la posición de bloqueo.

Para su mejor comprensión se adjuntan a título de ejemplo unos dibujos explicativos del cerrojo objeto del presente Modelo de Utilidad.

Las figuras 1 y 2 son sendas secciones longitudinales, según planos dirigidos a 90° entre sí, de un cerrojo para la columna de dirección de vehículos según el presente modelo.

La figura 3 es una sección en detalle por el plano de corte III-III de la figura 2.

La figura 4 es una vista en alzado frontal del propio dispositivo.

Las figuras 5, 6, 7, 8 y 9 son sendas vistas, en algún caso con sección parcial y por diferentes ángulos diédricos, del bloque portapestillo.

Las figuras 10, 11, 12 y 13 representan en detalle el funcionamiento del dispositivo en lo que respecta al desplazamiento del bloque portapestillo y el pestillo.

La figura 14 es una vista en alzado que representa parcialmente el vástago acoplado al bombillo de la cerradura.

Según se aprecia en los dibujos anteriormente mencionados, el cerrojo objeto del presente Modelo comprende un cuerpo principal -1- en el que queda dispuesto un bombillo interno de la cerradura -2- el cual posee medios para que por acción de una llave convencional -3- pueda girar y desplazarse axialmente. Dicho bombillo lleva acoplado un vástago frontal -4- el cual se introduce en el interior de una caja -5- portadora de los contactos eléctricos que se deben controlar mediante la acción de la llave. El desplazamiento de avance del bombillo -2- y vástago acoplado -4- se realiza por acción de la introducción y giro de la propia llave, mientras que su retroceso se consigue mediante la acción de un resorte antagonista -6- montado sobre una zona intermedia de dicho vástago y que hace tope en una de las paredes de una amplia abertura -7- que presenta en su parte extrema el cuerpo -1- en-

volvente del bombillo.

El pestillo de bloqueo de la columna de la dirección queda constituido por un elemento de sección sensiblemente paralalepipédica recta -8-, montado en un bloque porta pestillo -9- que se desliza en el interior de la abertura -7- en sentido transversal al vástago -4-. Dicho pestillo -8- queda dispuesto oblicuamente con respecto al eje de dicho vástago -4-, permitiendo así un mejor bloqueo en la abertura de la parte fija envolvente de la columna de la dirección. Dicho pestillo -8- posee una amplia abertura interna -10-, figura 3, para permitir el desplazamiento de dicho pestillo salvando el vástago -4- que le atraviesa. El bloque portapestillo -9- es impulsado mediante un resorte antagonista -11- para que se desplace en el interior de la cavidad -7- llegando a introducir el pestillo -8- en la correspondiente abertura de la envolvente de la columna de la dirección. Este movimiento tiene lugar después de la extracción de la llave del interior del bombillo. Para lograr el retroceso del bloque portapestillo -9- y del propio pestillo -8- el vástago -4- posee una zona que actúa en función de leva frontal -12-, figura 4, cuya zona en forma de leva se dispone en la posición de puntos -13- después de que el bombillo ha avanzado axialmente. Simultáneamente, y debido al giro del bombillo y por lo tanto de la excéntrica -12-, la misma actúa sobre el bloque portapestillo -9- provocando su retroceso y extrayendo el pestillo de la abertura de bloqueo, por lo que la columna de la dirección queda libre para moverse.

En esta posición el cuerpo portapestillo -9- no puede desplazarse hacia la posición de bloqueo por impedirsele parcialmente la propia leva de accionamiento del vástago -4- y completándose dicha acción de bloqueo por medio de un gatillo axial -14-, figura 2, el cual queda montado en el bloque portapestillo -9- y recibe la acción antagonista de un resorte -15- que tiende a mantener el extremo acodado -16- de dicho pestillo en contacto con la pared -17- de la abertura del cuerpo -1- en el que está alojado el cuerpo portapestillo. Dicha pared -17- posee un nervio frontal -18- sobre el cual queda colocado el gatillo -14- en la posición de desbloqueo, desplazándose así axialmente a una posición tal que sirve de tope contra el regresamiento del vástago -4- para impedir el desplazamiento de dicho cuerpo portapestillo -9- hacia la posición de bloqueo.

Al extraer la llave del bombillo, girando éste de manera inversa a la maniobra de desbloqueo, el bloque portapestillo -9- queda liberado avanzando por acción de su resorte antagonista -11- e introduciéndose el pestillo -8- en la abertura correspondiente de bloqueo. Dicha maniobra ha sido posibilitada por la acción del resorte -6- que hace retroceder al bombillo y por lo tanto al vástago -4- y excéntrica -12- hacia la posición de reposo con lo que no queda obstruido el desplazamiento del cuerpo portapestillo -9-.

En las figuras 5 a 9 se observa con mayor detalle la constitución del bloque portapestillo -9-, apreciándose la abertura -10- para paso del vástago así como los orificios -19- y -20 para el atornillado o remachado de fijación del pestillo, que

se aloja en la abertura -21- de dicho cuerpo -9-. Se aprecia además el orificio de alojamiento -22- para el gatillo axial y en general el perfil complejo de la pieza que quedará alojada y guiada en el interior del cuerpo envolvente

5. del pestillo en su abertura delantera.

Igualmente se aprecia con mayor detalle en las figuras 10 a 14 las maniobras de interrelación del cuerpo portapestillo -9-, resorte antagonista -11- y expansión extrema del bombillo -23- que constituye la leva de accio-

10. namiento -12-. Asimismo se aprecia en la parte superior de las figuras 10 a 13 las correspondientes posiciones del bombillo de control de la cerradura.

15. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del cerrojo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo de Utilidad.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

1.- Cerrojo antirrobo para la columna de la dirección
5. de vehículos, aplicable a cerraduras del tipo en que el bombillo se desplaza en giro sobre su eje y axialmente de manera simultánea, caracterizado por prever la disposición de un bloque portapestillo de bloqueo acoplado en una abertura del cuerpo envolvente del bombillo, susceptible de desplazarse transversalmente con respecto al eje del bombillo por la acción combinada de una excéntrica de la parte frontal del bombillo susceptible de actuar en el giro de accionamiento de la cerradura, venciendo el esfuerzo de un resorte antagonista destinado a la recuperación de posición del bloque portapestillo en la inversión
10. del movimiento del bombillo para alcanzar la posición de bloqueo.

2.- Cerrojo antirrobo para la columna de la dirección de vehículos, según la reivindicación 1, caracterizado porque el bloque portapestillo está dotado de un gatillo axial, paralelo al eje del bombillo y susceptible de actuar por su extremo libre acodado sobre una cara lateral de la abertura en que queda alojado y guiado el bloque portapestillo y en la que existe una leva frontal sobre la que es susceptible de deslizar el gatillo en el movimiento de giro del bombillo para alcanzar
20. la posición de desbloqueo, de manera que dicho gatillo queda en posición de interferencia con la prolongación delantera del bombillo para impedir, conjuntamente con la leva de accionamiento, el desplazamiento eventual del bloque portapestillo me-

diante el bombillo se encuentra en posición de desbloqueo.

- 3.- Cerrojo antirrobo para la columna de la dirección de vehículos, según la reivindicación 1, caracterizado por la disposición de un pestillo postizo acoplado al bloque portapestillo deslizante, y que posee una abertura colisa intermedia para permitir el paso de la prolongación del bombillo para permitir la simultaneidad de movimientos entre dicho pestillo y el propio bombillo.
- 5.

- Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:
- 10.

4.- "CERROJO ANTIRROBO PARA LA COLUMNA DE LA DIRECCION DE VEHICULOS".

- Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.
- 15.

Barcelona, 28 DIC. 1984

P.A. de M. ROS & V. OLIVELLA, S.A.

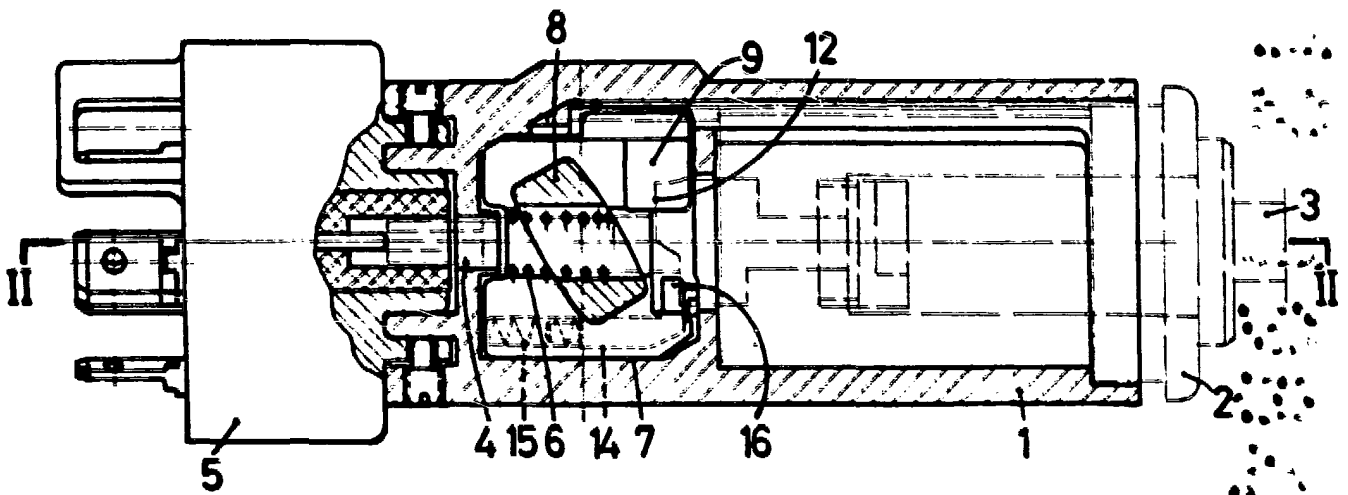
ALONSO DURÁN

p.p.



fdo. Luis A. Durán Moya

FIG.1



BARCELONA, 28 DIC. 1984

P. A.

ALFONSO DURÁN

p. p.

Fdo.: Luis A. Durán Moya

ESCALA VARIABLE

FIG.2

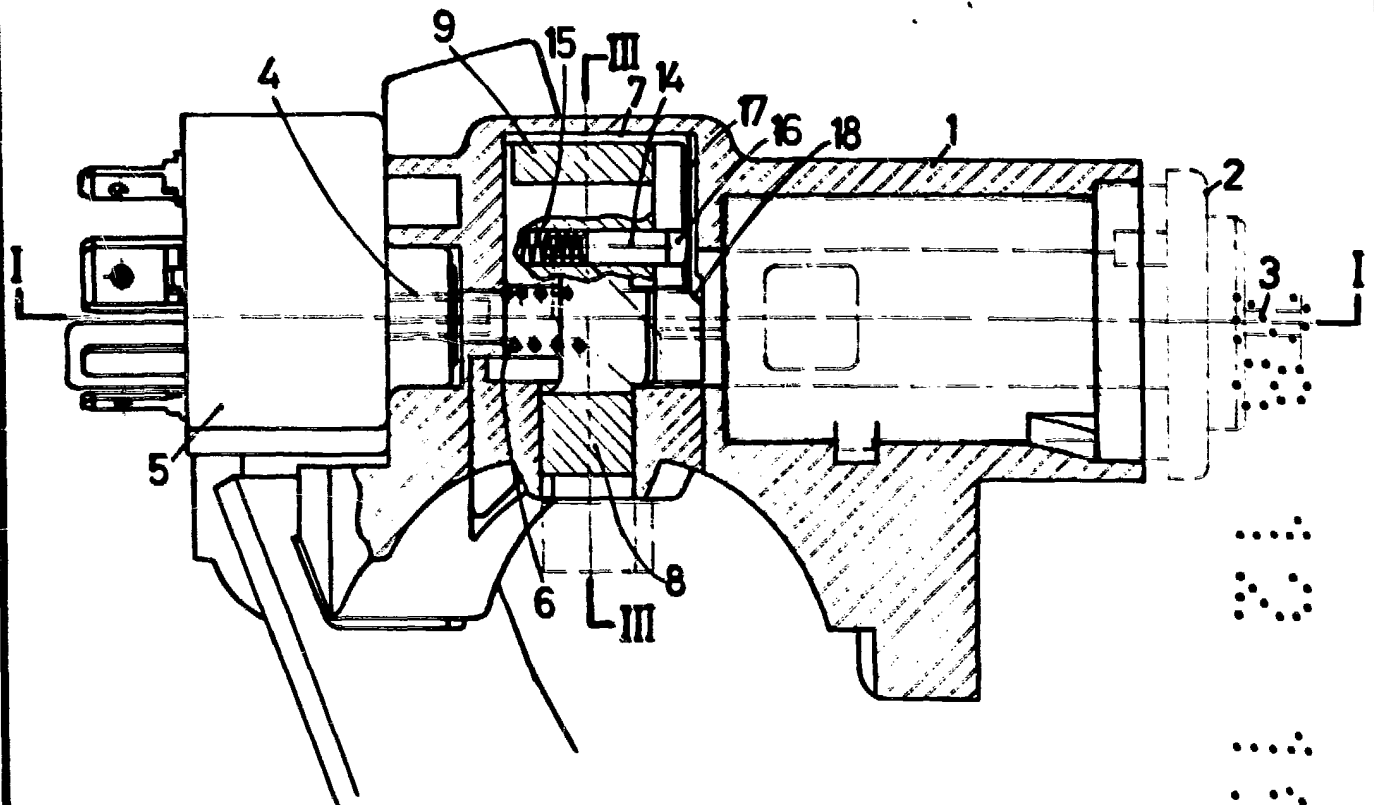
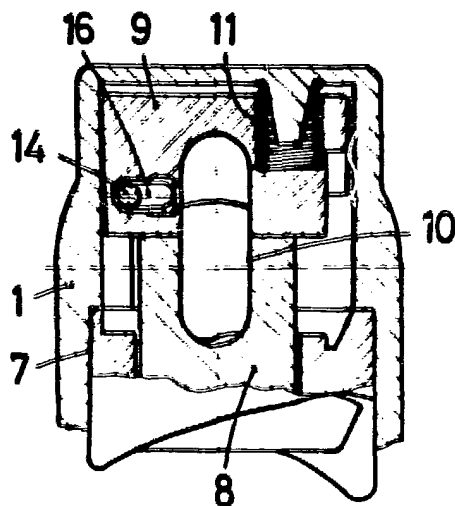


FIG.3



BARCELONA, 28 DIC. 1984

P.A.

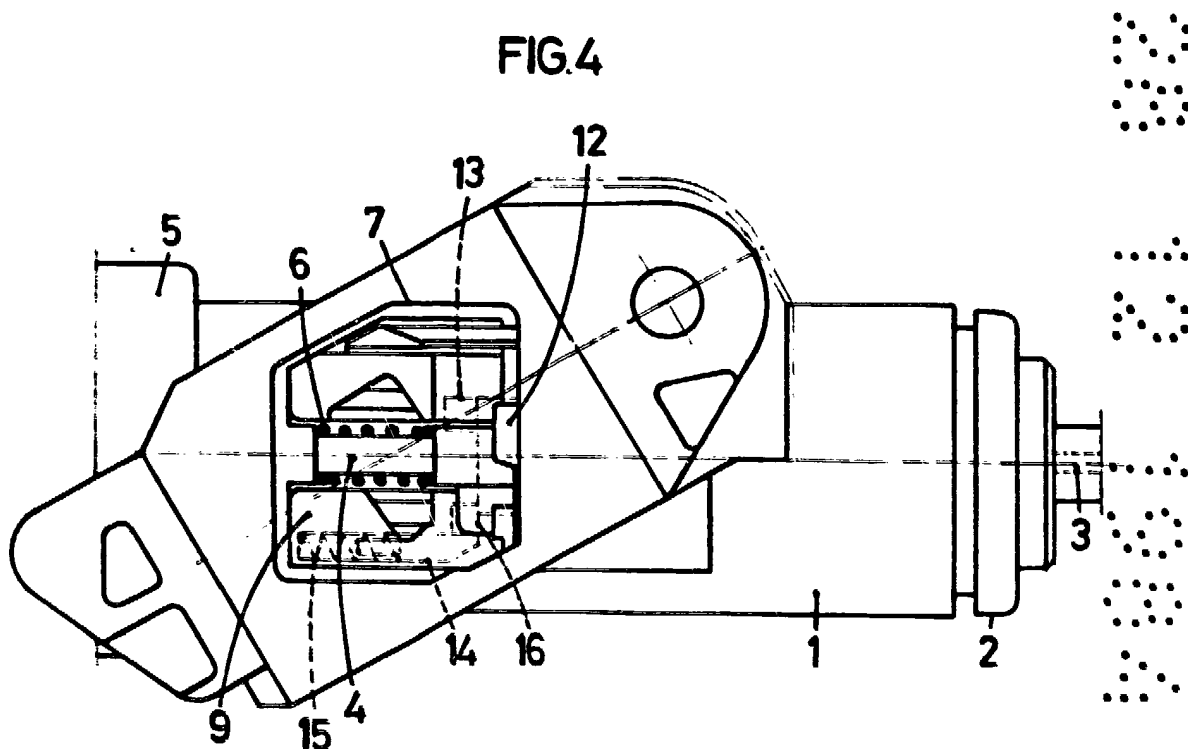
ALFONSO DURÁN

p. 3.

Fdo. LUIS A. Durán Moya

ESCALA VARIABLE

FIG.4



BARCELONA, 28 DIC. 1984

P.A.

ALFONSO DURÁN

P.º

Fdo. Luis A. Durán Moya

ESCALA VARIABLE

FIG.5

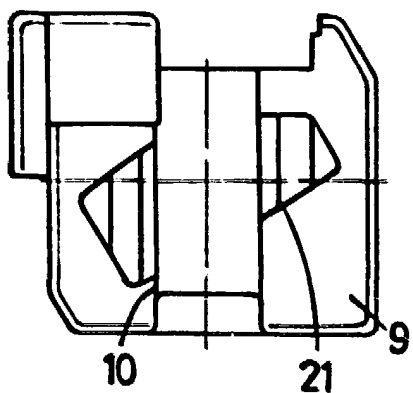


FIG.6

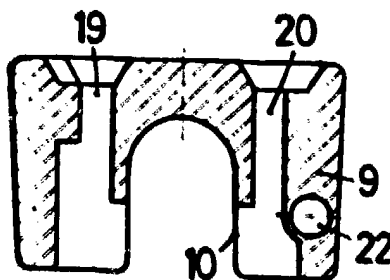


FIG.7

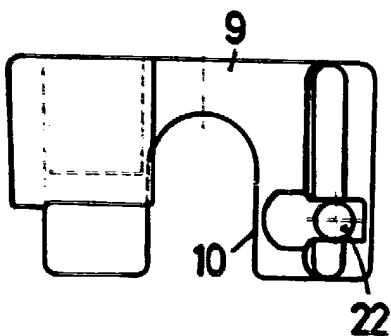


FIG.8

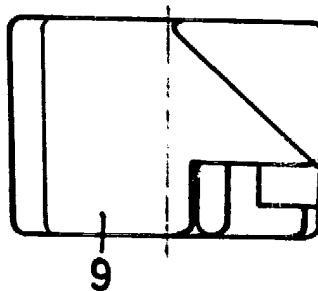
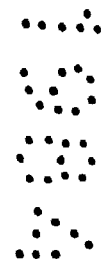
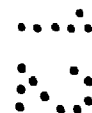
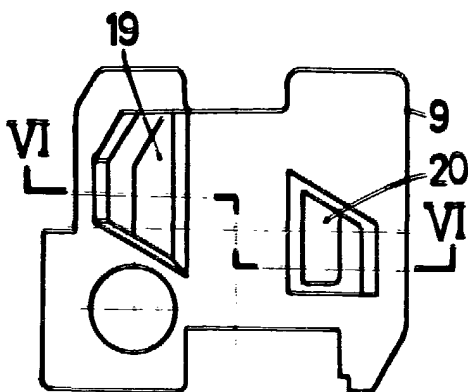


FIG.9



BARCELONA, 28 DIC. 1984

P. A.

ALFONSO DURÁN

P. P.

Fdo.: Luis A. Durán Moya

ESCALA VARIABLE

FIG.10

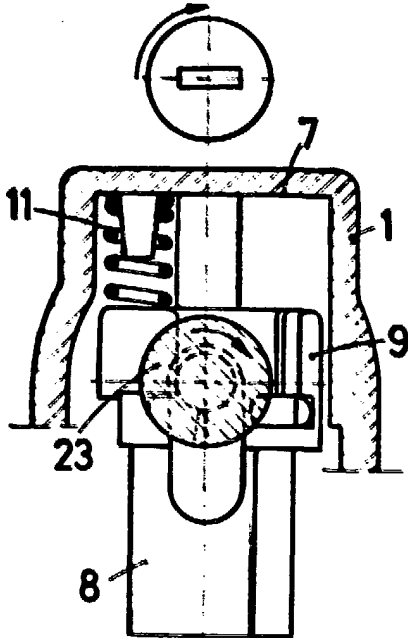


FIG.11

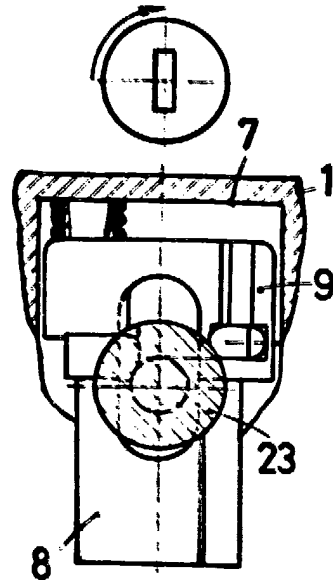
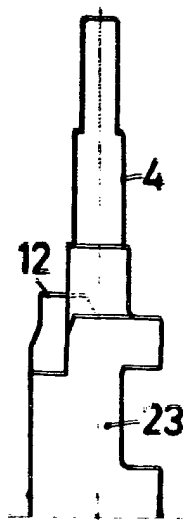


FIG.14



BARCELONA, 28 DIC. 1934

P. A.

ALFONSO DURÁN
P. P.

Fdo.: Luis A. Durán Moya

ESCALA VARIABLE

FIG.12

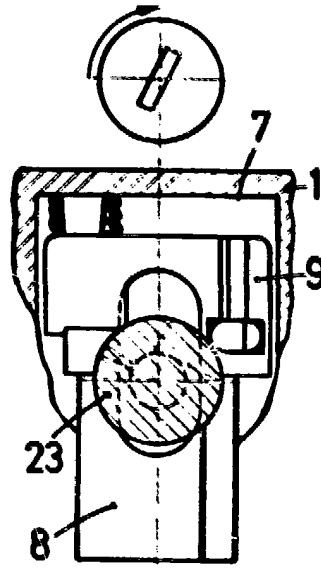
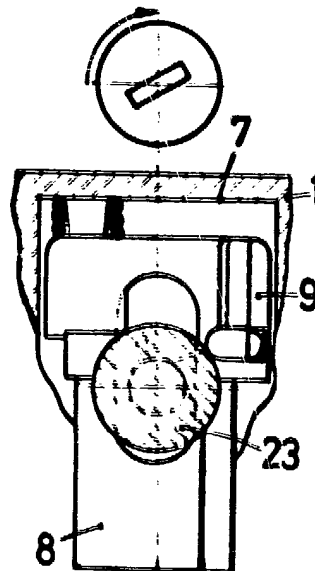


FIG.13



BARCELONA, 28 DIC. 1964

P.A.

ALFONSO D. IRÁN

P. P.

Fdo. Luis A. D. Irán Moya

ESCALA VARIABLE